

Expediente: 830/12
Carátula: LUNA DE AMUN HEBE LORENA C/ INSTITUTO DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL DE TUCUMAN Y OTROS S/ AMPARO

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA II
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 16/02/2023 - 05:09

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - INSTITUTO DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL DE TUCUMAN (IPSST), -DEMANDADO
90000000000 - SISTEMA PROVINCIAL DE SALUD - SI.PRO.SA., -DEMANDADO
20276509250 - LUNA DE AMUN, HEBE LORENA MARIA-ACTOR

PODER JUDICIAL

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala II

ACTUACIONES N°: 830/12



H105021412512

JUICIO: LUNA DE AMUN HEBE LORENA c/ INSTITUTO DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL DE TUCUMAN Y OTROS s/ AMPARO.- EXPTE. N° 830/12.-

San Miguel de Tucumán, febrero de 2023.-

I) Téngase al letrado Juan Manuel Posse por presentado, con el domicilio digital constituido, dásese intervención de ley en el carácter de apoderado general para juicios de HEBE LORENA LUNA DE AMUN, en mérito a la copia de poder que acompaña.

II) De la denuncia de incumplimiento, traslado a la demandada Provincia de Tucumán por el término de cinco días. Personal.

Aclárese que la presentación referida se encuentra incorporada en el expediente digital para su toma de conocimiento (art. 187 del nuevo Código Procesal Civil y Comercial).- JLV

Actuación firmada en fecha 15/02/2023

Certificado digital:
CN=MASAGUER Maria Felicitas, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27286818558

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.